

Tambien se acordó incluir en la Beneficencia Municipal al vecino de este pueblo habitante en Cuesta Blanca Antonio Jimenez Albertur, que tiene solicitado el expuesto beneficio.

Seguidamente y por unanimidad quedo aprobada la liquidación del Presupuesto de mil novecientos treinta y cinco.

Se acordó por unanimidad que se incluya en la lista de Beneficencia al vecino de este pueblo Sr. Rey Jimenez habitante en Calle Priego pobre de veintinueve personas de familia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las tres, firmando con los Concejales asistentes, de que yo el Secretario del Ayuntamiento certifico. =

José Ariza Juan Garcia Manuel Garcia

Cristóbal Herrera Manuel Lerano
Manuel Ramirez Juan Martin

Goy. Ramon

Señor ordinaria de 2 de abril de 1936.
D. José Ariza Garcia
Concejales.

En la Villa de Almedinilla
a dos de abril de mil no-

veintiocho treinta y seis, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. José María García,
se reunieron en la Sala Capitular a la
hora de las diez, los Sres. del Ayuntamiento
reunido pleno que al margen se con-
ta, con el fin de celebrar la sesión
ordinaria de hoy; y declarada abier-
ta se dio lectura del acta de la ante-
rior que fue aprobada.

Después se leyeron los Decretos Oficiales
de la provincia y el Ayuntamiento acordó
que se cumplieran las disposi-
ciones que continúan y se archi-
ven en el de este Municipio.

Para Comisionados de ayuntamientos
de este Ayuntamiento que ha de con-
currir la Luna el día cuatro
del presente mes se representó
del Sr. Cuerpo Municipal, acordó
por unanimidad el Ayuntamiento de
firmar al Oficial primero de
Secretaría, como Secretario asai-
dual D. Juan Siles Díaz, a quien
se le facilitarán los fondos que
necesita para dicho servicio.

El Ayuntamiento acordó por una-
nidad, la petición del interesado
que D. Juan Ramírez Pérez, levante
una pared uniendo el corral
de la casa que habita, a la al-
fara que le acomode por donde
va la alambreada y el muro que
hay en el cimiento. Dicho caso
es el que sucede con la Casa Ca-

pitular, sin ponerle plazo para la obra que se propone ejecutar que es exclusivamente una pared de yeso y piedra sin ventanales.

Fue leída una cuenta del camino Vecinal de Sileras, con su saldo a favor de D. José María Janic de cuatro mil setecientos treinta y nueve pesetas y cuatro centimos y el Ayuntamiento acordó por unanimidad prestarle su aprobación. —

También fueron examinadas cuentas del parvo obrero a saber:

Del 3.º y 4.º trimestres de 1.934 que importa mil quinientos noventa y siete pesetas y noventa y siete centimos.

Del 3.º y 4.º trimestres de mil novecientos treinta y tres que importa mil novecientos treinta y tres pesetas y setenta y siete centimos. —

De 1.º trimestre de 1.932, 1.931 y 1.930, que importa siete mil quinientos treinta y siete pesetas y tres centimos. —

Y otra del 2.º trimestre de 1.935, que importa dos mil quinientas setenta y cuatro pesetas ochenta y cinco céntimos y el Ayuntamiento acordó por unanimidad prestar a dichas cuentas su aprobación. —

Fue leída una comunicación del Sr. Delegado de Hacienda en que ordena inclusión a gastos en el Presupuesto prorrogado para 1.936; y el Ayuntamiento obedeciendo

a la repugnancia acordó los aumentos que señala dicho oficio en la siguiente forma:

	Ptas.
<u>Aumentos de gastos:</u>	
El Capit. 9.º art. 3.º escuela elemental de trabajos	970.60
El cap. 8.º art. 1.º Veterinario Municipal por mil de 1.926.	500.00
El mismo mil de 2.º km de 1.933, aumento.	250.00
El cap. 8.º art. 1.º Instituto de Higiene.	2061.04
<u>Total aumentos</u>	<u>3.781.64</u>

Aumentos de Ingresos

El cap. 10.º 9.º 1.º Reparti- miento general.	3.781.64
Igual	0.00

Marzo médico

Nota se cuenta del mes de Marzo último del farmacéutico Atala de Daniel Zurita Ruiz, que importa ochocientos sesenta y cuatro reales centimos, por medicinas de la fe referencia, el Ayuntamiento acordó por unanimidad prestarse su aprobación.

Fue lida una comunicación del delegado jefe del Centro de Telégrafos en la que dice que el Ayuntamiento debe ofrecer su casa para habitación del telegrafista en esta villa por no ser aceptable.